

1571

Para del pacho de oficio de omis



SELOO VARTO. AÑO DE
MIL Y SEISCIENTOS Y SE
SENTA Y VNO.

JDM

Yo, el Rey, por mandado de su Magestad
de la dha. corte de las Indias, en virtud de lo
que en ella se acordó y mandó en virtud de
lo que en ella se acordó y mandó en virtud de
lo que en ella se acordó y mandó en virtud de
lo que en ella se acordó y mandó en virtud de

Yo, el Rey, por mandado de su Magestad
de la dha. corte de las Indias, en virtud de lo
que en ella se acordó y mandó en virtud de
lo que en ella se acordó y mandó en virtud de
lo que en ella se acordó y mandó en virtud de
lo que en ella se acordó y mandó en virtud de

Yo, el Rey, por mandado de su Magestad
de la dha. corte de las Indias, en virtud de lo
que en ella se acordó y mandó en virtud de
lo que en ella se acordó y mandó en virtud de
lo que en ella se acordó y mandó en virtud de
lo que en ella se acordó y mandó en virtud de

Yo, el Rey, por mandado de su Magestad
de la dha. corte de las Indias, en virtud de lo
que en ella se acordó y mandó en virtud de
lo que en ella se acordó y mandó en virtud de
lo que en ella se acordó y mandó en virtud de
lo que en ella se acordó y mandó en virtud de

